

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECC. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
NCRD./IAV./RCO./MCC./D.F.L./SGC./ADRM./rrv.-



DECRETO EXENTO N° 1925.-1  
CAUQUENES,

03 MAYO 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Certificado de Nacimiento de Camilo Ignacio Romero Mora, hijo de la funcionaria Carolina Del Rosario Mora Torres, C.I. 16.293.501-1, con fecha de nacimiento el 27.12.2021.-
- Carta solicitud de fecha recepción 15 de Marzo 2023, autorizada por Jefe DAEM.
- Lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 2003 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y leyes que lo complementan.
- Lo establecido en la ley N°19.070, que aprueba estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República, que dicta normas de exención del trámite "Toma de Razón".

**CONSIDERANDO:**

- Que la Funcionaria del Servicio Traspasado de Educación Municipal Sra. **CAROLINA DEL ROSARIO MORA TORRES**, tiene derecho para hacer uso en 1 hora durante su jornada laboral en virtud del artículo 206, del código del trabajo, para dar alimentación a su hijo CAMILO IGNACIO ROMERO MORA.
- La distancia y el tiempo que la Funcionaria requiere para dar cumplimiento a este derecho.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, a la Funcionaria Municipal doña **CAROLINA DEL ROSARIO MORA TORRES** C.I. N° 16.293.501-1, para hacer uso del derecho en 1 hora durante su jornada laboral en virtud del artículo 206, del código del trabajo, para dar alimentación a su hijo.

1.1.- La Funcionaria hará uso de este derecho en el siguiente horario:  
Lunes a viernes de 09:00 a 09:30 horas jornada mañana.  
Lunes a viernes de 17:00 a 17:30 horas jornada tarde.

2.- El presente Decreto comienza a regir desde el 15.03.2023 y hasta el cumplimiento de dos años, esto es el 27.12.2023, como derecho para hacer uso en la alimentación de su Hijo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALCALDESA**

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Personal.
- Archivo.